INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A. CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas y treinta minutos del vigésimo noveno día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el Conjunto Residencial Magnolias Cuatro, Ciudadela Los Samanes, manzana ciento veintidós, villa diez de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con siete millones veintinueve mil novecientas noventa y cinco (7'029.995) acciones de su propiedad, con derecho a siete millones veintinueve mil novecientos noventa y cinco (7'029.995) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con treinta y siete millones quinientas mil cinco (37'500.005) acciones de su propiedad, con derecho a nueve millones trescientos setenta y cinco mil cinco (9'375.005) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía y por decisión unánime de los accionistas, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz; y, actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General dieciséis millones cuatrocientas cinco mil (16'405.000) acciones, que equivalen al ochenta y ocho punto cero ocho por ciento (88.08%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinueza a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 29 de mayo del 2017, a las 12h30, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los

Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Administradores y de Comisarios. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 11 de mayo del 2017 INDUSTRIA CARTONERA ECUATORIANA S.A. Eco. Leonardo Noboa Ycaza Gerente General". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al <u>primer punto del orden del día</u>. Una vez leídos los informes esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Primero.- Aprobar los informes del Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016 A continuación, se pasa a conocer el <u>segundo punto del orden del día.</u> Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: Segundo.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de noventa y seis mil seiscientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América 75/100 (USD 96,631.75), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. A continuación se pasa a conocer <u>el tercer punto del orden del día</u>. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: Tercero.-Reelegir por el periodo de UN AÑO GERENTE GENERAL al Eco. Leonardo Noboa Ycaza, GERENTE al señor Abdón Del Pezo Chilán, COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinueza, COMISARIO SUPLENTE al señor César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaría se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da Jectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las doce horas y cincuenta y cinco minutos.

Dr. Fernando Alaicón Sáenz

Srta. Dénnisse Cobo Ayora

SECRETARIA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE DE LA SESIÓN